



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, julio de 2026

Señor
Juan José Meza Alvarino
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR.8818772 de 2026**
Coordinador de Gestión de Talento Humano
Talento Humano
Villavicencio – Meta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de
julio de 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR.8818772 de 2026**

Yo, Fernando Andrés Bejarano Aranguren, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.916.852 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Área de Grupo de Gestión de Talento Humano, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicio de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$54.720.885). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional, correspondiente a los días efectivamente ejecutados durante el mes de inicio de la ejecución contractual, equivalente al mes o fracción de mes respectivo; b) DIEZ (10) pagos mensuales iguales, correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2025, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$4.758.339) y, c) Un último pago proporcional, correspondiente a los días efectivamente ejecutados durante el mes de finalización de la ejecución contractual, equivalente al mes o fracción de mes respectivo

Plazo: Será hasta el 26 de diciembre de 2026

Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa asociada a los procesos a cargo de la Coordinación de Gestión del Talento Humano del SENA - Regional Meta.

Ejecución mensual de actividades

Nº	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la gestión de seguimiento y control de pagos a proveedores en relación con los contratos celebrados en la coordinación de gestión del talento Humano.	Se realizó apoyo para la revisión de informes para el pago de las cuentas de prestación de servicios del Grupo de Gestión del Talento Humano del mes de julio.	EVIDENCIA 1
2	Atender de manera oportuna los informes solicitados por el despacho de la Dirección Regional, así como aquellos requeridos por la supervisión del contrato, en el marco de las	Realice apoyo en darle inicio a dos contratos de bienes y servicios y adicionalmente realice apoyo en los informes solicitados por los	EVIDENCIA 2



	funciones a cargo de la Coordinación de Gestión del Talento Humano.	diferentes sindicatos.	
3	Apoyar a la supervisión de los contratos de bienes, servicios y prestación de servicios personales de la Coordinación del grupo de gestión humana en la Regional Meta, en el seguimiento y control de estos.	Se realizo apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios del Grupo de Gestión del Talento Humano. Se realizo el tramite de pago de 9 contratos de la vigencia 2025 que estaban en reserva.	EVIDENCIA 3
4	Apoyar la aplicación de los procesos y procedimientos asociados al objeto contractual, en cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, contribuyendo a la prevención de riesgos institucionales.	Se realizo el apoyo y trámite para en el uso adecuado de los formatos y sus actualizaciones. Adicionalmente se dio respuesta a 10 solicitud de PQRSF	EVIDENCIA 4
5	Apoyar la realización de los informes de evaluación por dependencias en cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol-SIGA.	Se apoyo en el uso adecuado de los formatos actualizados.	EVIDENCIA 5
6	Brindar información precisa y oportuna en atención a las consultas y requerimientos formulados por las Subdirecciones y Coordinaciones, incluyendo clientes internos como externos.	Se brindo orientación oportuna en respuesta a las diferentes solicitudes presentadas por las personas externas e internas de la entidad.	EVIDENCIA 6
7	Apoyar la estructuración de la etapa precontractual de los procesos a cargo de la Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano, tanto en la elaboración de los documentos de la etapa de planeación como en el cargue de la información y documentos en la plataforma SECOP II.	Apoye en la estructuración de la etapa preliminar del proceso de mantenimiento de equipos médicos, clima laboral, ropa de trabajo.	EVIDENCIA 7
8	Apoyar la gestión y programación de las reuniones y eventos que deba desarrollar la Coordinación de Gestión del Talento Humano, incluyendo la asistencia a los mismos para apoyar las gestiones administrativas que se requieran.	Se realizo apoyo en la evaluación técnica del proceso de tiquetes,	EVIDENCIA 8
9	Apoyar la elaboración de las actas mensuales de las reuniones de seguimiento realizadas con los funcionarios del grupo de trabajo.	Durante el presente periodo no se desarrolló esta actividad	NO APLICA
10	Realizar acompañamiento presencial para apoyar la gestión administrativa y operativa de las actividades establecidas en los lineamientos del Programa de Bienestar Social y del Sistema General de Estímulos para los servidores públicos del SENA, cuando sea designado por el	Realice apoyos administrativos a los orientadores que brindaras apoyo a las prácticas y entrenamientos de los funcionarios en las diferentes actividades culturales y/o deportivas.	NO APLICA



	supervisor del contrato.		
11	Apoyar el desarrollo de las actividades del plan Institucional de capacitación que estén encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida y desempeño laboral de los funcionarios de la Regional Meta.	Durante este mes no se realizó esta obligación.	NO APLICA
12	Las demás actividades relacionadas con el objeto y naturaleza del contrato.	Apoye en cada una de las actividades solicitadas por el supervisor, como revisión de documentos y apoyo en respuestas a las diferentes PQRSF. También realice 2 solicitud de actualización del plan Anual de Adquisiciones.	EVIDENCIA 9

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Legalización Desplazamiento Contratista en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscales No. 37747565 del operador Asopagos correspondiente al Mes de junio de 2026.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Fernando Andrés Bejarano Aranguren
Contratista
C.C. No. 1.121.916.852 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

Juan José Meza Alvarino
Supervisor Contrato N°: CO1.PCCNTR.8818772



EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

EVIDENCIA_1

Fecha de Recepción de Cuentas de Cobro Mes de Julio de 2026

Resumir este correo electrónico

Pública

Juan José Meza Alvarino

Para: Nelson Manuel Peña Chacon; y 20 más

CC: Fernando Andres Bejarano Aranguren

Mar 2026-07-14 12:09

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 2036-07-11 12:09

El 75% de destinatarios ha abierto este correo.

Ver más conclusiones Comentarios

Buenas Tardes apreciados contratistas me permito manifestar que las cuentas de cobro para este mes de julio deberán ser cargadas en el respectivo drive por mas tardar el 17 de julio de 2026 hasta las 06.00 PM, ya que debo realizar la revisión de las cuentas y por ende tramitarlas y enviarlas para pago el día 21 de julio de 2026.

no olviden utilizar el ultimo informe de GC en Word que se encuentra cargado en la carpeta de revisados del mes de junio de cada uno de sus Drive.

no olviden que el archivo GC debe ser cargado en Formato Word y el GF en formato PDF

Nota 1: los archivos deben ser nombrados o llamados de la siguiente manera

Compartir Copiar vínculo Descargar Automatizar

Ordenar

Mis archivos > CUENTAS DE COBRO GGTH 2026

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño	Comparar	Actividad
DAVID ENRIQUE UNDA COLMENARES	18 de marzo	Juan José Meza Alvarino	11 elementos	Compartir	Ha compartido con D...
FERNANDO PACHECO APONTE	12 de marzo	Juan José Meza Alvarino	10 elementos	Compartir	Ha compartido con Fe.
RINALDO MARTINEZ PEÑA	3 de febrero	Juan José Meza Alvarino	11 elementos	Compartir	Ha compartido con Re.
WILI TAPIAS BARRERO	3 de febrero	Juan José Meza Alvarino	11 elementos	Compartir	Ha compartido con W.
JEMMY LORENA LOPEZ PATIÑO	3 de febrero	Juan José Meza Alvarino	11 elementos	Compartir	Ha compartido con Je.
JENNIFER ANDREA FERNANDEZ REY	3 de febrero	Juan José Meza Alvarino	11 elementos	Compartir	Ha compartido con Je.
LAURA XIMENA BRAVO AMAYA	3 de febrero	Juan José Meza Alvarino	11 elementos	Compartir	Ha compartido con La.
MILENA ANDREA AGUDELO GUEVARA	3 de febrero	Juan José Meza Alvarino	12 elementos	Compartir	Ha compartido con M.
ELIANA JULIETH VELASQUEZ STERLI...	3 de febrero	Juan José Meza Alvarino	11 elementos	Compartir	Ha compartido con Eli.



EVIDENCIA_2



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.9643667 DE 2026
TIPOLOGÍA	Suministros
OBJETO	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS DEL SENA REGIONAL META QUE EJERCICIO DE SUS FUNCIONES U OBLIGACIONES Y POR NECESIDAD DEL SERVICIO REQUIERA DESPLAZAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2026.
VALOR	DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 212.705.000)
PLAZO	171 días sin exceder el 31 de diciembre de 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	Villavicencio – Meta.
CONTRATISTA	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S
NIT.	830.042.365-4
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ISABEL GRISALES TAMAYO
SUPERVISOR DESIGNADO	JUAN JOSÉ MEZA ALVARINO

En Villavicencio el 14 de julio de 2026, entre los suscritos JUAN JOSÉ MEZA ALVARINO, identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 80.722.226 expedida en Bogotá D.C, en calidad de supervisor y, de otra parte, MARIA ISABEL GRISALES TAMAYO, identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 51.745.308 Expedida en Bogotá D.C, en calidad de representante legal de MAGIN COMUNICACIONES S.A.S, identificada con NIT. 830.042.365-4, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.9594411 DE 2026
TIPOLOGÍA	SUMINISTROS
OBJETO	SUMINISTRO DE BONOS O TARJETAS REDIMIBLES EN ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL META EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 101 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO.
VALOR	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$25.213.032).
PLAZO	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN	VILLAVICENCIO – META.
CONTRATISTA	MAKRO SUPERMAYORISTA SAS
NIT.	900.059.238-5
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR EDUARDO MARTINEZ PACHECO
SUPERVISOR DESIGNADO	JUAN JOSÉ MEZA ALVARINO

En Villavicencio el 14 de julio de 2026, entre los suscritos JUAN JOSÉ MEZA ALVARINO, identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 80.722.226 expedida en Bogotá D.C, en calidad de supervisor y, de otra parte, JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 4.113.676 expedida en



EVIDENCIA_3



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CO1.PCCNTR.9273701 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DESPACHO REGIONAL META
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9273701
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4 DE FEBRERO DE 2026
OBJETO	Contratar la prestación de los servicios integrales de salud de mediana y alta complejidad a los beneficiarios del servicio médico asistencial de la Regional Meta y los que sean remitidos de otras regionales, previa remisión del médico asesor de la entidad en los servicios de: Urgencias, Apoyo Diagnóstico y Soporte Terapéutico, Salas de Cirugía y Partos, Medicina Crítica, Hospitalización, y Consulta Externa en Medicina Especializada y Sub especializada.
CONTRATISTA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE
CC o NIT	NIT 892.000.501-5
LUGAR DE EJECUCIÓN	Villavicencio
FECHA DE INICIO	5 de febrero de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	11 (Meses)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	150.000.000
PRÓRROGA NRO.	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026
ADICIÓN NRO. 1	0
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	150.000.000
FORMA DE PAGO	EL SENA pagará al CONTRATISTA el valor pactado, en pagos parciales, conforme a las actividades ejecutadas en dicho periodo, las cuentas



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CO1.PCCNTR.7812935 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DESPACHO REGIONAL META
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7812935 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5 de mayo de 2025
OBJETO	Contratar la prestación de los servicios integrales de salud de mediana y alta complejidad a los beneficiarios del servicio médico asistencial de la Regional Meta y los que sean remitidos de otras regionales, previa remisión del médico asesor de la entidad en los servicios de: Urgencias, Apoyo Diagnóstico y Soporte Terapéutico, Salas de Cirugía y Partos, Medicina Crítica, Hospitalización, y Consulta Externa en Medicina Especializada y Sub especializada.
CONTRATISTA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE
CC o NIT	NIT 892.000.501-5
LUGAR DE EJECUCIÓN	Villavicencio
FECHA DE INICIO	30 de mayo de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Nueve (9) Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	142.000.000



EVIDENCIA_4

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Prestar los servicios profesionales de la salud que requieran los beneficiarios del servicio médico asistencial de la Regional Meta y los que sean remitidos de otras regionales previas autorizaciones del Médico Asesor del SENA Regional Meta, en desarrollo de las políticas institucionales y las normas reglamentarias para tal fin.	Prestaron servicios profesionales de salud que requirieron los beneficiarios del SMA según lo estipulado en el contrato y normas reglamentarias para tal fin	Historia clínica de Atención médica Reportes de paraclínicos, facturas.
2. Contar con Médicos especialistas y certificados en las distintas áreas de Atención. De igual forma deberá contar con la Planta física que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Regional Meta, para la prestación de servicios objeto del presente contrato	Contaron con médicos especialistas y certificados en las distintas áreas de atención según exigencias el contrato	Historia clínica de Atención médica Reportes de paraclínicos, facturas, certificado de habilitación vigente

3

GCCON-F-031 V04

EVIDENCIA_5

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CO1.PCCNTR.9592337 DE 2026.

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DESPACHO REGIONAL META
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9592337 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de junio de 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR 2026 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL META.
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA
CC o NIT	900.133.271-5
LUGAR DE EJECUCIÓN	VILLAVICENCIO META
FECHA DE INICIO	02 de julio de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Seis (6) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$931.428.931).
PRÓRROGA NRO.	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026
ADICIÓN NRO. 1	NA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$931.428.931).

GCCON-F-087 V2



GESTIONADO X

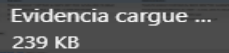
Mie 2026-07-1!

EVIDENCIA_7

RV: SOPORTES TERCER PAGO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VCIO ESE CTO 2026 Pública

 Resumir este correo electrónico

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 2036-07-11 22:39



 GF_892000501_10626_MAYO_2... 2 MB

 GC_892000501_10626_JUNIO_2... 954 KB

 Mostrar los 5 datos adjuntos (22 MB)
  Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

↓ Descargar todo

Cordial saludo jefe, me permito remitir proyección de on base.

PARA: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto-Angelica Rocío Peña Sanchez



EVIDENCIA_8

DESPACHO REGIONAL META																	
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL - ESTUDIO DE MERCADO																	
LOTE 1, ROPA DE CALLE DAMA (DEBE CONTAR CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ABIERTO AL PUBLICO EN VILLAVICENCIO)		CANTIDAD	CANTIDADES TOTALES	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DEL BIEN EN EL ACTO ADMINISTRATIVO							ACTO ADMINISTRATIVO	COTIZACIÓN 1 MARCELO GARCIA	COTIZACIÓN 2 HORUS	VALOR ESTUDIO DE MERCADO PRECIO UNITARIO CON IVA	PROMEDIO VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	
8	JEAN DAMA INSTRUCTORA	1	30	UN	1	1	5	1	0	1	6	1	RESOLUCION 1649 DE 2019	140.500,00	149.800,00	145.150,00	4.354.500,00
9	JEAN DAMA 9 REDES	1	13	UN	4	5	7	8	9	0	1	2	RESOLUCION 1-02598 DE 2025	164.100,00	183.600,00	173.850,00	2.260.050,00
10	BLUSA CALLE DAMA INSTRUCTORA	1	45	UN	1	1	5	1	0	0	4	6	RESOLUCION 1-02598 DE 2025	167.000,00	175.450,00	171.225,00	7.705.125,00
11	BLUSA CALLE DAMA PROFESIONAL	1	30	UN	1	1	5	1	0	1	5	2	RESOLUCION 1-03827 DE 2025	151.000,00	161.500,00	156.250,00	4.687.500,00
12	PANTALON - DAMA INSTRUCTORA	1	15	UN	1	1	5	1	0	2	2	8	RESOLUCION 1649 DE 2019	160.400,00	174.800,00	167.600,00	2.514.000,00
13	PANTALON - DAMA PROFESIONAL	1	20	UN	1	1	5	1	0	2	2	8	RESOLUCION 1-03827 DE 2025	168.600,00	183.600,00	176.100,00	3.522.000,00
14	SASTRE - DAMA: Con Falda 3 y con Pantalon 6 INSTRUCTOR	1	9	UN	1	1	5	1	0	2	2	0	RESOLUCION 1649 DE 2019	403.200,00	412.500,00	407.850,00	3.670.650,00
15	VESTIDO DAMA - ACTIVO	1	48	UN	1	1	5	1	0	2	2	0	RESOLUCION 1182 DE 2006	403.200,00	412.500,00	407.850,00	19.576.800,00
16	CHAQUETA IMPERMEABLE	1	3	UN	2	5	6	1	8	1	2	5	RESOLUCION 1-02598 DE 2025	145.400,00	154.900,00	150.150,00	450.450,00
17	CAMISETA TIPO POLO	1	5	UN	2	4	7	5	0	4	2	5	RESOLUCION 1-02598 DE 2025	145.450,00	143.200,00	144.325,00	721.625,00
18	CAMISA DRILL TIPO OXFORD MANGA LARGA	1	5	UN	1	1	5	1	0	1	5	0	RESOLUCION 1-02598 DE 2025	143.500,00	148.800,00	145.150,00	725.750,00
19	CAMIBUZO TIPO POLO	1	10	UN	2	4	7	5	0	4	2	5	RESOLUCION 1-02598 DE 2025	128.900,00	134.500,00	131.700,00	1.317.000,00
20	SUDADERA	1	2	UN	1	1	5	5	0	2	5	0	RESOLUCION 1649 DE 2019	159.450,00	165.800,00	162.625,00	325.250,00
21	PANTALONETA	1	1	UN	1	1	5	1	0	1	7	0	RESOLUCION 1649 DE 2019	154.000,00	161.000,00	157.500,00	157.500,00
22	MEDIAS	1	1	UN	1	1	5	5	0	4	1	3	RESOLUCION 1649 DE 2019	42.500,00	47.600,00	45.050,00	45.050,00
VALOR TOTAL LOTE 2																2.742.375,00	52.033.250,00
LOTE 2, ROPA DE CALLE HOMBRE (DEBE CONTAR CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ABIERTO AL PUBLICO EN VILLAVICENCIO)		CANTIDAD	CANTIDADES TOTALES	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DEL BIEN EN EL ACTO ADMINISTRATIVO							ACTO ADMINISTRATIVO	COTIZACIÓN 1 MARCELO GARCIA	COTIZACIÓN 2 HORUS	VALOR ESTUDIO DE MERCADO PRECIO UNITARIO CON IVA	PROMEDIO VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	
23	JEAN CABALLERO INSTRUCTOR	1	200	UN	1	1	5	1	0	1	5	1	RESOLUCION 1649 DE 2019	181.000,00	187.500,00	184.250,00	36.850.000,00
24	JEAN CABALLERO 9 REDES	1	8	UN	4	5	7	8	9	0	1	2	RESOLUCION 1-02598 DE 2025	169.900,00	176.400,00	173.150,00	1.385.200,00
25	BUSO	1	6	UN	1	1	5	5	0	2	6	1	RESOLUCION 1649 DE 2019	116.700,00	119.600,00	118.150,00	708.900,00

EVIDENCIA_9



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, julio de 2026

Señor
Juan José Meza Alvarino
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR.8818772 de 2026**
Coordinador de Gestión de Talento Humano
Talento Humano
Villavicencio – Meta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de julio de 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR.8818772 de 2026**

Yo, Fernando Andrés Bejarano Aranguren, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.916.852 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Área de Grupo de Gestión de Talento Humano, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicio de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$54.720.885). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional, correspondiente a los días efectivamente ejecutados durante el mes de inicio de la ejecución contractual, equivalente al mes o fracción de mes respectivo; b) DIEZ (10) pagos mensuales iguales, correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2025, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$4.758.339) y, c) Un último pago proporcional, correspondiente a los días efectivamente ejecutados durante el mes de finalización de la ejecución contractual, equivalente al mes o fracción de mes respectivo